

### Dirección General Académica

# INSTRUCTIVO PARA INGRESO DE SÍLABOS MAESTRÍA DE INVESTIGACIÓN, MAESTRÍA PROFESIONAL, ESPECIALIZACIÓN SUPERIOR

Período académico: octubre 2019 – septiembre 2020

El sílabo es una herramienta fundamental para la planificación de toda asignatura o módulo. Para facilitar su diseño y evaluar el cumplimiento de los objetivos propuestos en las actividades de enseñanza-aprendizaje, se ha elaborado un esquema general a ser empleado en los programas de maestría de investigación, maestría profesional y especialización superior. Es importante considerar que la planificación de toda asignatura debe guardar relación directa con los objetivos planteados en el diseño del programa de posgrado del que forma parte.

Para realizar su silabo, usted debe ingresar en el portal del docente con su clave y usuario.

### ESTRUCTURA DEL SILABO

### Presentación

**1. Información General:** estos datos son proporcionados por el área académica, y son únicamente de lectura. En caso de presentarse inconsistencias, le solicitamos informe a la secretaria del programa.

### 2. Objetivos de la asignatura/modulo:

- Objetivo general. Se sugiere considerar el Plan de Estudios del programa de posgrado, en lo relacionado con el "Objetivo" de cada asignatura, el mismo que da cuenta de los problemas teóricos y/o profesionales a ser trabajados.
- **Objetivos específicos.** Deben guardar relación con el objetivo general y estar orientados a la consecución del perfil de egreso previsto para el estudiante, así como aportar a una o varias líneas de investigación previstas por el programa.

# 3. Articulación de la asignatura/módulo al Plan de Estudios del Programa

La clasificación de las asignaturas o módulos se encuentra en la Malla curricular del programa de posgrado. En el sílabo debe mantenerse la misma distribución en lo relativo a:

# Unidad curricular. Se divide en:

- ★ Básica: Introducción a las disciplinas, formas de organización del conocimiento, metodologías, contextualización. Formulación de problemas
- **♦** *Disciplinar o interdisciplinar*: profundización en las disciplinas y sus interacciones. Identificación de disciplinas que provee los insumos para la respuesta al problema
- **★** *Titulación:* Integración, producción. Generación de conocimientos

### **Ámbitos curriculares.** Se divide en:

- **★** *Teórico-conceptual:* Asignaturas/módulos que abordan las categorías generales de los temas del programa y desarrollan una base conceptual que permite la realización de análisis fundamentados en una visión teórica del objeto de estudio.
- **★** *Temático:* Asignaturas/módulos orientados al tratamiento de los temas priorizados por el programa con un nivel de mayor profundidad y detalle, que sirvan de "puente" entre lo teórico, lo metodológico y lo aplicado.
- ★ Metodológico: Asignaturas/módulos orientados al fortalecimiento, integración y generalización del aprendizaje mediante la aplicación de enfoques, enlaces temáticos, procesos comparativos y, cuando sea del caso, interdisciplinarios, con un balance entre metodologías e instrumentos relacionados y la base conceptual del programa.
- Investigación con fines de graduación: Actividades académicas que complementan a las asignaturas y/o módulos, en los que encuentra: plan y preparación del trabajo de graduación, preparación del examen complexivo, tutorías, etc.

## **Campos de formación.** Se divide en:

- **€** Formación epistemológica. Supone la integración de diversas perspectivas epistemológicas, teóricas y culturales en ámbitos inter y/o trans disciplinarios, a fin de lograr la integralidad de la formación del estudiante.
- **♦** Formación profesional avanzada. Comprende la profundización e integración del conocimiento metodológico y tecnológico de un campo científico y/o profesional específico.
- **▲** *Investigación avanzada*. Comprende el desarrollo de la investigación básica o aplicada, vinculada a las líneas de investigación del programa,

utilizando métodos de carácter disciplinar, multi, inter o trans disciplinar, según sea el caso. En este campo se incluirá el trabajo de titulación.

) Otras características de la asignatura/módulo: indicar solamente si es necesario.

### 4. Contenidos de la asignatura/módulo

Para cumplir con los Objetivos específicos identificados en el punto 2.2 del sílabo, el docente debe precisar los Temas y Subtemas que desarrollará en la asignatura o módulo, así como el número de clases que va a emplear en cada uno de ellos.

En términos generales, cada asignatura tiene 20 clases, equivalente a cuatro créditos; en caso de que la organización del programa sea distinta, debe revisarse el número de clases que arroja el sistema en el primer punto del sílabo "Información general".

Recuerde que la etiqueta Clase N° no es un número secuencial, este punto corresponde a la cantidad de clases que se utilizarán para cada tema, esto debe tener relación al total de clases de la asignatura/módulo.

#### 5. Proceso docente

En este punto se deben describir las metodologías que se desarrollarán en la asignatura para alcanzar el perfil de salida esperado.

Es importante tomar en cuenta que toda asignatura integra varios componentes, cada uno de los cuales tiene un  $N^{\circ}$  específico de horas de trabajo para el estudiante, según consta en la malla curricular.

- **Trabajo en aula,** con la conducción presencial del docente.
- **Trabajo colaborativo**, basado en el trabajo en grupos bajo la orientación del profesor.
- **Prácticas de aprendizaje**, destinado a desarrollar las capacidades de investigación del estudiante.
- **Trabajo autónomo**, donde el estudiante genera los productos especificados para cada asignatura.

Además, en el Plan de estudio de las asignaturas con las líneas de investigación del programa, lo que debe ser tomado en cuenta para el desarrollo del contenido de la misma.

#### 6. Evaluación

Criterios para evaluar el desempeño del estudiante. Aquí se precisarán los aspectos que el docente considerará como indicadores de que el proceso de

enseñanza-aprendizaje previsto para la asignatura se ha cumplido de manera satisfactoria.

**Elementos que integrarán la calificación final.** El docente señalará los mecanismos y/o productos con los que se integrará la calificación de la asignatura. Es importante considerar que, de acuerdo con la normativa universitaria, debe haber por lo menos de dos calificaciones y que el estudiante aprueba la asignatura con un mínimo de 7 puntos sobre 10.

# 7. Bibliografía

- Lectura obligatoria. Aquí se detallan los materiales de lectura que el estudiante debe trabajar como soporte para cada uno de los temas señalados en el cuadro "Contenidos de la asignatura/módulo". El profesor debe asegurarse de que estos textos se encuentren en fondo del Centro de Información y Biblioteca de la Universidad, caso contrario deberá solicitar su adquisición.
- **Lectura de apoyo**. Son los materiales que enriquecen los contenidos de la asignatura, pero que no son de carácter obligatorio.

En ambos casos, se solicita al docente poner especial atención con el estilo de citación de las fuentes bibliográficas, que debe presentarse en el sistema Chicago, según lo establece el Manual de estilo de la Universidad.

#### 8. Observaciones

En este campo el docente proporcionará al estudiante la información adicional que considere relevante, como: horario de atención fuera del aula, correo electrónico, uso de recursos especiales (materiales, software, equipos, etc.).

### 9. Vista previa

Usted podrá visualizar el silabo de manera general.

### PROCESO DE APROBACIÓN Y DIFUSIÓN DEL SILABO

- La plataforma se habilitará para ingreso del silabo en función de la organización realizada por la respectiva área académica. Esta tarea usualmente corresponde a la segunda semana de los meses de septiembre, diciembre y marzo antes del inicio de clases.
- El resumen del documento del programa es enviado por correo electrónico desde la DGA, o puede ser consultado en el aula virtual creada para la asignatura de maestría o especialización superior.
- 3. No olvide enviar el silabo para aprobación del coordinador.
- 4. El sílabo ingresado por el profesor debe ser revisado y aprobado por el coordinador académico del programa de posgrado del que forma parte esa asignatura.

- 5. Aprobado el silabo, el sistema envía un correo electrónico al coordinador y al docente indicando la aprobación del mismo y, de esta forma el Centro de Información y Biblioteca podrá descargar el PDF, con esta aprobación se incorpora al portal del estudiante y en caso de que la asignatura cuente con un aula virtual puede ser consultada por los estudiantes y docentes.
- 6. En caso de que usted dicte la misma asignatura en dos paralelos distintos no es necesario que vuelva a ingresar el silabo del otro paralelo. Una vez aprobado el primer silabo aparecerá un botón llamado "Copia" alado de la etiqueta "Estado Silabo", al dar clic en este botón se generará el silabo automáticamente, este silabo puede ser editado en caso de ser requerido, una vez realizada esta acción no olvide enviar el mismo para aprobación del coordinador del programa.
- 7. Se recomienda a los docentes, de manera especial, que el sílabo esté disponible para los estudiantes al menos con una semana de anticipación al inicio de clases de cada asignatura.
- 8. Para ingreso del silabo de los programas de Doctorado se solicitará desde el área académica a la DGA el esquema establecido, una vez completado el silabo debe ser aprobado por el director del programa, para finalmente ser enviado por correo electrónico a la DGA. Desde esta instancia se solicita la carga del silabo en el aula virtual de la asignatura donde puede consultado por los estudiantes y docentes.

Actualizado, 12 de agosto de 2019